



## **Informe de Comisario**

**Al 31 de diciembre de 2016**

**Santo Domingo – Ecuador**



**A los Señores Accionistas de**

**MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO SANTO DOMINGO MUTRANSPE S.A**

En mi calidad de Comisario de MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO SANTO DOMINGO MUTRANSPE S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados, que le es relativo por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. El examen incluyó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también, la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general. Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO SANTO DOMINGO MUTRANSPE S.A., al 31 de Diciembre de 2016, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del balance general de MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO SANTO DOMINGO MUTRANSPE S.A., al 31 de Diciembre de 2016 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Santo Domingo - Ecuador

Wilson Benavides

08 de Marzo del 2017



**Al 31 de diciembre de 2016**  
**NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO**  
**(Expresadas en dólares)**

**1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES**

Como resultado de mi revisión a los estados financieros de la compañía, en mi opinión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

**2. APLICACIÓN DE LAS NIIF**

La superintendencia de compañías con Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 Artículo décimo Primero.- Cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas o las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del Artículo Primero de la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de Diciembre de 2008 reformado con el Artículo tercero de la resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, En cuyo caso no tendrá período de transición, por tanto no está obligado a presentar las conciliaciones, no elaborar el cronograma de implementación de las NIIF.

**3. COLABORACIÓN GENERAL**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación tanto contable como legal, he recibido total colaboración del Gerente General para el cumplimiento de mis funciones.



**NOTAS INTEGRANTES AL INFORME DE COMISARIO**  
**(Expresadas en dólares)**

**4. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES**

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He indagado y verificado mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que consideré necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía, cuyo resultado no determinó observaciones que ameriten su revelación.

**5. CONTROL INTERNO**

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del sistema de control interno contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno. En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia, en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

**6. POSICIÓN FINANCIERA Y SU RELACIÓN CON REGISTROS**

Los componentes financieros de la Compañía, activos pasivos ingresos gastos han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna

**BALANCE GENERAL**  
**(Expresadas en dólares)**

Diciembre 31,	31/12/2016	31/12/2015
<b>Activos</b>		
<b>Activos corrientes:</b>		
Efectivo	2,505.68	3,625.26
Inversiones	0.00	0.00
Cuentas por cobrar	98,946.49	118,584.03
Inventarios	0.00	0.00
Gastos y pagos anticipado	1,455.09	5,833.89
<b>Total activos corrientes</b>	<b>102,907.26</b>	<b>128,043.18</b>
Propiedad, planta y equipo	50,221.57	50,221.57
Activos Biológicos	0.00	0.00
Otros activos no corrientes	0.00	0.00
	153,128.83	178,264.75
<b>Pasivos y patrimonio de los accionistas</b>		
<b>Pasivos corrientes:</b>		
Prestamos de bancos y financieras	0.00	0.00
Cuentas por pagar	8,578.69	1,888.95
Obligaciones con los trabajadores	5,543.05	4,475.53
Obligaciones con los fiscales	1,792.50	1,020.52
<b>Total pasivos corrientes</b>	<b>15,914.24</b>	<b>7,385.00</b>
Pasivo diferido	122,015.63	157,009.50
<b>Total pasivos</b>	<b>137,929.87</b>	<b>164,394.50</b>
<b>Patrimonio de los accionistas:</b>		
Capital social	961.00	961.00
<b>Reservas</b>		
Reserva legal	1,321.34	1,321.34
<b>Resultados Acumulados</b>		
Ganancias acumuladas	11,480.26	8,784.96
Pérdidas acumuladas	0.00	0.00
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de NIIF		
Utilidades (Pérdidas) del ejercicio	1,436.36	2,802.95
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	<b>15,198.96</b>	<b>13,870.25</b>
	153,128.83	178,264.75
	(0.00)	(0.00)



(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	31/12/2016	31/12/2015
Ventas Netas	92,000.76	57,595.32
Costo de ventas	53,783.76	18,354.15
<b>Utilidad bruta en ventas</b>	<b>38,217.00</b>	<b>39,241.17</b>
Gastos de administración	35,074.73	34,993.34
Gastos de ventas	73.82	0.00
<b>Utilidad (pérdida) en operación</b>	<b>3,068.45</b>	<b>4,247.83</b>
<b>mas</b>		
Otros ingresos	0.00	0.00
<b>menos</b>		
Gastos financieros, netos	117.26	46.61
Otros gastos	0.01	4.84
<b>Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>	<b>2,951.18</b>	<b>4,196.38</b>
Participación a trabajadores	442.68	619.97
Impuesto a la renta	1,072.14	773.46
<b>Utilidad (pérdida) Neta antes de reserva</b>	<b>1,436.36</b>	<b>2,802.95</b>
Reserva legal	0.00	0.00
<b>Utilidad (pérdida) Neta</b>	<b>1,436.36</b>	<b>2,802.95</b>

## Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

### Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa

#### CAPITAL DE TRABAJO NETO

**CTN** = activo circulante - pasivo circulante

**CTN** = 102,907.26 - 15,914.24 = \$ 86,993.02

#### RAZÓN CIRCULANTE

**RC** =  $\frac{\text{Activos circulantes}}{\text{Pasivos circulantes}}$  =

**RC** =  $\frac{102,907.26}{15,914.24}$  = 6.47

#### RAZÓN RÁPIDA (PRUEBA DEL ACIDO)

**RR** =  $\frac{\text{Activos circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivos circulantes}}$

**RR** =  $\frac{102,907.26 - 0.00}{15,914.24}$  = N/A

### Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo

#### ROTACIÓN DE INVENTARIOS

**RI** =  $\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario}}$

**RI** =  $\frac{53,783.76}{0.00}$  = N/A

## Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

### PERIODO PROMEDIO DE COBRO

$$\text{PPC} = \frac{\text{Cuentas por cobrar}}{\text{Ventas promedio por día}}$$

$$\text{Venta Prom x día} = \frac{\text{Ventas anuales}}{360}$$

$$\text{Venta Prom x día} = \frac{92,000.76}{360} = 255.56$$

$$\text{PPC} = \frac{98,946.49}{255.56} = 387.18 \text{ días}$$

### PERIODO PROMEDIO DE PAGO

$$\text{PPP} = \frac{\text{Cuentas por pagar}}{\text{Compras promedio por día}}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{\text{Compras anuales}}{360}$$

$$\text{Comp Prom x día} = \frac{53,783.76}{360.00} = 149.40$$

$$\text{PPP} = \frac{8,578.69}{149.40} = 57.42 \text{ Días}$$

### ROTACIÓN DE VENTAS

$$\text{RAT} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos Totales}}$$

$$\text{RAT} = \frac{92,000.76}{153,128.83} = 0.60$$

## Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades

### RAZÓN DE DEUDA

$$RD = \frac{\text{Pasivos totales}}{\text{Activos totales}}$$

$$RD = \frac{15,914.24}{153,128.83} = 0.10 = 10\%$$

### RAZÓN DE LA CAPACIDAD DE PAGO DE INTERESES

$$RCPI = \frac{\text{Utilidad antes de intereses e impuestos}}{\text{Intereses}}$$

$$RCPI = \frac{2,951.18}{117.26} = 25.17$$

### MARGEN DE UTILIDAD BRUTA

$$MUB = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$$

$$MUB = \frac{38,217.00}{92,000.76} = 0.42 = 42\%$$

### MARGEN DE UTILIDAD OPERATIVA

$$MUO = \frac{\text{Utilidad operativa}}{\text{Ventas}}$$

$$MUO = \frac{3,068.45}{92,000.76} = 0.03 = 3\%$$

## Análisis con razones financieras

(Expresadas en dólares)

### MARGEN DE UTILIDAD NETA

$$\text{MUN} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{ventas}}$$

$$\text{MUN} = \frac{1,436.36}{92,000.76} = 0.016 = \mathbf{1.56\%}$$

### SISTEMAS DE ANÁLISIS DUPONT

#### RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS

Mide cuánto rinden los activos (cuánto ayudan a vender)

$$\text{RSA} = \frac{\text{Utilidad neta después de impuestos}}{\text{Activos totales}}$$

$$\text{RSA} = \frac{1,436.36}{153,128.83} = 0.009 = \mathbf{0.94\%}$$



### RAZONES FINANCIERAS

Razón	Año		Corte	Serie de	Total
			transversal	Tipo	
	2016				
<b>Liquidez</b>					
<b>Analiza la solvencia de la posición financiera general de la empresa</b>					
Capital Neto de Trabajo	\$	86,993.02	B	B	B
Razón Circulante		6.47	B	B	B
Prueba Rápida		N/A	-	-	-
<b>Actividad</b>					
<b>Mide la velocidad con que diversas cuentas se convierten en ventas o efectivo</b>					
Rotación de Inventario(veces)		N/A	-	-	-
Periodo prom. de Cobro (60 días)		387.18	M	M	M
Periodo prom. de Pago (60 días)		57.42	R	R	R
Rotación de Activos totales(veces)		0.60	R	R	R
<b>Deuda</b>					
<b>Indica la cantidad de dinero prestado por otras personas que se utiliza para tratar de obtener utilidades</b>					
Razón de Deuda		10.39%	M	M	M
Razón capacidad pago Intereses		25.17	B	B	B
<b>Rentabilidad</b>					
<b>Relaciona los rendimientos de la empresa con sus ventas, activos o capital contable</b>					
Margen de utilidad Bruta		42%	B	B	B
Margen de utilidad Operativa		3%	B	B	B
Margen de utilidad Neta		1.56%	B	B	B
<b>SISTEMA DE ANÁLISIS DUPONT</b>					
<b>(RSA)</b>					
Rendimiento sobre los activos		0.94%	B	B	B

B bueno R razonable M malo

Finalmente declaro haber dado cumplimiento a lo dispuesto artículo 274 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones como Comisario de **MULTISERVICIOS DE TRANSPORTE PESADO SANTO DOMINGO MUTRANSPES S.A.**